



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/480
17 de septiembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 110 del programa provisional*

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS

Conferencia internacional sobre la difícil situación de los
refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en
el Africa meridional

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 2	3
II. MEDIDAS ADOPTADAS EN RESPUESTA A LOS LLAMAMIENTOS DE ASISTENCIA PARA LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS		3
A. Respuestas recibidas de los Estados Miembros		3
Alemania, República Federal de		3
Australia		5
España		7
Finlandia		7
Nueva Zelandia		7
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		8
Suecia		9
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas		9

* A/45/150 y Corr.1.

20/4

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas	1 - 49	10
Secretaría de las Naciones Unidas	1 - 3	10
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4 - 10	10
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	11 - 15	12
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en casos de Desastre	16 - 19	13
Organización Internacional del Trabajo	20 - 23	14
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	24 - 26	16
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	27 - 30	16
Organización Mundial de la Salud	31 - 41	17
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	42 - 44	18
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	45 - 49	19

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 44/136, de 15 de diciembre de 1989, la Asamblea General tomó nota del informe del Secretario General relativo a la Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, celebrada en Oslo del 22 al 24 de agosto de 1988 y reafirmó la necesidad de proseguir la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Oslo sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, aprobados por la Conferencia (véase A/43/717 y Corr.1 y Add.1). En dicha resolución la Asamblea General, entre otras cosas, a) exhortó a la comunidad internacional a que prestara mayor asistencia a los países del Africa meridional para que éstos pudieran reforzar su capacidad de proporcionar los medios y servicios necesarios para la atención y el bienestar de los refugiados, y b) instó una vez más a todos los Estados Miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a que adoptaran las medidas que estaban obligados a adoptar de conformidad con la Declaración y el Plan de Acción de Oslo.

2. Además, la Asamblea General decidió examinar esa cuestión en su cuadragésimo quinto período de sesiones sobre la base de un informe que presentaría el Secretario General. El presente informe se ha preparado en respuesta a esa decisión.

II. MEDIDAS ADOPTADAS EN RESPUESTA A LOS LLAMAMIENTOS DE ASISTENCIA PARA LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS

A. Respuestas recibidas de los Estados Miembros

Alemania, República Federal de

1. El Gobierno de la República Federal de Alemania considera la solución del problema de los refugiados, repatriados y personas desplazadas en el Africa meridional en el contexto de los acontecimientos políticos en la región.

2. Los acontecimientos en el Africa meridional durante el año pasado han mostrado claramente que una auténtica solución del problema de los refugiados debe tener como requisito la cesación de los conflictos violentos que fueron su origen. La aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas para Namibia ha demostrado ampliamente que el apoyo unido de la comunidad internacional puede permitir a los refugiados retornar a su patria aún después de una ausencia de varios años. El programa de la OACNUR, al que el Gobierno de la República Federal de Alemania prestó generoso apoyo financiero, ofreció a todos los namibianos la oportunidad de regresar a su patria en paz y sin problemas.

3. El inicio de los cambios políticos en Sudáfrica permite esperar que pronto se realice el retorno de los partidarios del Congreso Nacional Africano (ANC) exiliados. Cabe esperar que las conversaciones entre el Gobierno de Sudáfrica y el ANC logren crear en breve las condiciones necesarias para el regreso de todos

los sudafricanos que se encuentran actualmente en el exilio. Por otra parte, la incesante guerra civil en Angola y Mozambique sigue creando nuevos refugiados diariamente. La comunidad de las naciones debe seguir instando a que se ponga fin a estas contiendas. Se exhorta a las partes en la guerra civil a que encuentren la manera de resolver sus conflictos por medios políticos.

4. El Gobierno Federal continúa sus programas de ayuda para los refugiados en el Africa meridional. Entre esos, muy importantes son las medidas para ayudar la capacitación profesional y avanzada, así como la integración profesional después de la repatriación. Asimismo, se presta asistencia humanitaria para facilitar la situación difícil de los refugiados y se les ayuda con programas orientados hacia el desarrollo.

5. Concretamente, el Gobierno Federal apoya medidas en beneficio de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, contribuyendo tanto al presupuesto ordinario como a los programas especiales de la OACNUR con fondos de sus presupuestos bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo, con fondos de ayuda humanitaria y mediante programas especiales para estudiantes refugiados de la región. En 1989, la República Federal de Alemania ayudó en esta forma a aplicar exitosamente el programa de la OACNUR para la repatriación de refugiados namibianos, con una contribución voluntaria de 5 millones de marcos alemanes.

6. En 1989, en virtud de programas bilaterales, el Gobierno Federal entregó ayuda alimentaria por valor de 11,45 millones de marcos alemanes para los refugiados de Mozambique y de Angola. El mismo año, varios organismos privados entregaron 1,1 millones de marcos alemanes para medidas relacionadas con los refugiados en Malawi, Swazilandia y Namibia. En el sector multilateral, se ha prestado apoyo al reasentamiento de refugiados mozambiqueños en Ukwimi, Zambia, a través de la OACNUR, por valor de 3 millones de marcos alemanes durante el período 1988-1990.

7. En virtud del programa de ayuda humanitaria, los refugiados de Angola, Malawi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe recibieron en 1989 fondos por valor de 8 millones de marcos alemanes, aproximadamente, que fueron encauzados por diversas organizaciones, entre ellas, la OACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Además, en 1989 la Fundación Alemana Otto Benecke llevó a cabo un programa en la República Federal de Alemania y en el extranjero por valor de 10,87 millones de marcos alemanes, para la capacitación profesional y avanzada de refugiados de Mozambique, Angola, Sudáfrica y Namibia. Para el período 1990-1994, se contempla una financiación de 36 millones de marcos alemanes para este programa, que servirá para mejorar las oportunidades de los refugiados de lograr la autosuficiencia en los países de asilo y para su ulterior reintegración en su patria.

8. El Gobierno Federal continuará sus esfuerzos encaminados a aportar una contribución apropiada a la solución de los problemas de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional.

Australia

1. El Programa de Asistencia Especial de Australia para sudafricanos y namibianos afectados por el apartheid, es un programa regional que, entre otras cosas, presta asistencia a refugiados y repatriados sudafricanos y namibianos. Los siguientes son ejemplos de esta asistencia:

a) Becas y programas de capacitación para refugiados (756.000 dólares australianos en 1989/1990);

b) Quinientos veinte mil dólares australianos proporcionados en junio de 1989 como asistencia de emergencia para el reasentamiento de refugiados sudafricanos en la República Unida de Tanzania;

c) Se entregaron recientemente 115.000 dólares australianos al Consejo Australiano de Iglesias para dormitorios en la Escuela Hoachanas de Namibia. Esta asistencia está destinada a repatriados namibianos y se proporciona por conducto del Comité de Repatriación, Reasentamiento y Reconstrucción del Consejo Namibiano de Iglesias;

d) Australia otorga financiación a otras varias organizaciones no gubernamentales australianas que prestan asistencia, especialmente en forma de capacitación, a refugiados sudafricanos y namibianos. Una organización, en especial, recibió fondos por valor total de 933.000 dólares australianos para varios programas de educación y capacitación para refugiados sudafricanos en 1989/1990;

e) Se entregaron recientemente 187.000 dólares australianos por conducto de la organización no gubernamental APHEDA para ayudar en el establecimiento de un nuevo comité nacional de coordinación en Sudáfrica. Este Comité, organizado en gran parte por las iglesias de Sudáfrica, con amplio apoyo de los movimientos de liberación, se ocupará de la repatriación de los refugiados.

2. En 1989/1990, se proporcionó a países del Africa meridional asistencia de socorro y para refugiados por valor total de 8,53 millones de dólares australianos. Si bien la cuantía del apoyo indica que Australia reconoce que los muchos refugiados y personas desplazadas representan una carga que pesa cada vez más sobre estos países, también cabe señalar que parte de la asistencia se destinó a la población local:

Millones de dólares
australianos

Mozambique

18.000 toneladas métricas de maíz, incluidos flete y costos internos. Care Australia y World Vision Australia (WVA) se encargaron de distribuir estos alimentos	4,692
300 toneladas métricas de aceite vegetal (a WVA)	0.557
AGPAKS y subsidios de apoyo al personal (WVA/CARE)	0,466

Millones de dólares
 australianos

Malawi

5.000 toneladas métricas de maíz (por conducto del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para los refugiados mozambiqueños) 1,732

Ropa para refugiados y abastecimiento de agua a las hortalizas de refugiados y malawianos (AUTSCARE) 0,501

Namibia

Construcción de un albergue para niños repatriados en el municipio de Katutura (CAA) 0,250

República Unida de Tanzania

Socorro en casos de inundaciones - alimentos y semillas (PMA) 0,068

Zambia

Alimentación complementaria para los refugiados (PMA) 0,170

Prestación de asistencia para ayudar a combatir la epidemia del cólera 0,025

Zimbabue

Asistencia a refugiados mozambiqueños en el campamento de Chambuta (WVA) 0,070

Total de asistencia a los refugiados y asistencia de socorro para el Africa meridional 8,529

3. En 1989/1990 se dieron subsidios por valor de 1,1 millones de dólares australianos a través de organizaciones no gubernamentales australianas para proyectos destinados a refugiados y a la población autóctona en el Africa meridional:

Dólares australianos

Botswana	85 000
Malawi	353 187
Mozambique	90 000
República Unida de Tanzania	74 105
Zambia	35 430
Zimbabue	<u>470 065</u>

Total de subsidios para proyectos de organizaciones no gubernamentales 1 107 787

España

1. España ha contribuido con 50 millones de pesetas para financiar el programa de repatriación de exiliados namibianos de la OACNUR.
2. Además, en 1990 España prestará asistencia financiera por valor de 60.000 rand para facilitar el regreso a la República de Sudáfrica de refugiados del ANC y de otros exiliados.

Finlandia

El Gobierno de Finlandia proporcionó la asistencia que figura a continuación durante 1989 y en la primera mitad de 1990, en respuesta a la solicitud de asistencia para los refugiados, repatriados y personas desplazadas en el Africa meridional:

Marcos finlandeses

Repatriación de refugiados mozambiqueños por conducto de la OACNUR	2 000 000
Repatriación de refugiados namibianos por conducto de la OACNUR	10 500 000
Refugiados mozambiqueños, por conducto de la Cruz Roja Finlandesa	400 000
Refugiados namibianos, por conducto de la Iglesia Luterana de Finlandia	6 429 000
Refugiados mozambiqueños en la República Unida de Tanzania, por conducto de la Iglesia Luterana de Finlandia	430 000
Refugiados mozambiqueños en Sudáfrica, por conducto de la Iglesia Luterana de Finlandia	215 000
Africa (programa anual) por conducto de la OACNUR	3 000 000
Refugiados mozambiqueños en Sudáfrica, por conducto de la OACNUR	1 000 000

Nueva Zelanda

1. Nueva Zelanda contribuye a varios programas multilaterales de ayuda a países del Africa meridional para prestar servicios de atención y bienestar, entre otros, a los refugiados, repatriados y personas desplazadas en estos países. De la contribución de Nueva Zelanda de 31,3 millones de dólares neozelandeses a la octava reposición de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, se destinará hasta un 50% a los países menos adelantados del Africa al sur del Sáhara.

Desde 1986, Nueva Zelanda ha contribuido anualmente con 100.000 dólares de los EE.UU. a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC). Nueva Zelanda fue el primer país en contribuir al Fondo Especial del Commonwealth para Mozambique, y actualmente es su cuarto principal donante, habiendo aportado 100.000 dólares de los EE.UU. durante 1989/1990. Nueva Zelanda hizo también una contribución considerable al Programa de Becas Nassau, establecido en 1985. Su contribución correspondiente a 1989 ascendió a 100.000 dólares de los EE.UU. Asimismo, Nueva Zelanda aportó una contribución de 20.000 dólares de los EE.UU. en 1989/1990 a cada uno de los dos fondos fiduciarios de las Naciones Unidas establecidos para dar capacitación a estudiantes negros.

2. Nueva Zelanda es un país pequeño con capacidad limitada para realizar actividades bilaterales en Africa. Su programa bilateral de ayuda (1,4 millones de dólares neozelandeses en 1989/1990), se concentra en el desarrollo económico a largo plazo de los Estados de primera línea y Estados vecinos del Africa meridional. Parece sensato que Nueva Zelanda encauce la mayor parte de sus fondos para refugiados a través de organismos multilaterales. Asimismo, Nueva Zelanda considera que dichos fondos serán mejor utilizados si los donantes evitan autorizar los créditos para fines específicos, de modo que el sistema internacional pueda funcionar eficazmente, lo cual a su vez significa que los recursos irán destinados a los más necesitados.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

1. El Reino Unido ha seguido respondiendo rápida y generosamente a las consecuencias de las situaciones de emergencia en la región. El Reino Unido se suma a otros para rendir homenaje a los gobiernos amigos de la región por sus esfuerzos para ayudar a las personas que buscan refugio lejos de los problemas existentes en su país de origen.

2. El Reino Unido apoya enérgicamente los esfuerzos de organizaciones internacionales tales como la OACNUR y el CICR para ayudar a los refugiados tanto moral como financieramente. Apoya también la labor de las organizaciones no gubernamentales, que complementa las actividades de las organizaciones internacionales.

3. En 1989 el Reino Unido proporcionó 9.659.000 de libras esterlinas para ayudar a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional. De esa suma correspondían 3.253.000 libras esterlinas a los refugiados en Malawi; 710.000 al CICR por sus actividades en Angola; ayuda alimentaria por valor de 2.950.000 libras esterlinas para Mozambique y 2.746.000 para organismos voluntarios en Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Swazilandia, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe. En el primer semestre de 1990, se entregaron 7.897.000 de libras esterlinas: 3 millones a la OACNUR para los refugiados en Malawi y 4.897.000 para organismos voluntarios en Mozambique.

4. El Reino Unido también comprometió casi 2 millones de libras esterlinas para proyectos bajo los auspicios de la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa, incluidos varios en países del Africa meridional, y continuará contribuyendo a esa tasa en 1990. Asimismo en 1989, el Reino Unido respondió a llamamientos de la OACNUR y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para los refugiados que retornaban a Namibia, con contribuciones de 500.000 y 650.000 libras esterlinas, respectivamente.

Suecia

1. La mitad de la asistencia bilateral para el desarrollo prestada por Suecia se destina actualmente al Africa al sur del Sáhara. Esto es una muestra evidente de la prioridad que el Gobierno de Suecia atribuye a esa región.

2. Para el ejercicio fiscal 1989/1990, se asignó una suma de 550 millones de coronas suecas, aproximadamente, para refugiados, repatriados y personas desplazadas en el Africa meridional, de la que:

a) Unos 190 millones se destinaron a la asistencia de emergencia a Mozambique, encauzados directamente al Gobierno de Mozambique así como por conducto del sistema de las Naciones Unidas (UNICEF, OACNUR) y a través de organizaciones no gubernamentales suecas;

b) Unos 50 millones se destinaron a la asistencia de emergencia para Angola, encauzados directamente al Gobierno de Angola así como a través del sistema de las Naciones Unidas (UNICEF, OACNUR) y por conducto de organizaciones no gubernamentales suecas;

c) Alrededor de 60 millones de coronas suecas se destinaron al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y organizaciones no gubernamentales para la repatriación y rehabilitación de refugiados namibianos;

d) Unos 250 millones, aproximadamente, se destinaron a movimientos de liberación, el ANC y a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), organizaciones no gubernamentales, por ejemplo iglesias y programas de becas, y a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas para el Africa meridional.

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

1. Durante 1989, la URSS siguió proporcionando asistencia humanitaria y de otra índole a los refugiados y personas desplazadas en el Africa meridional. El costo de esa asistencia ascendió a unos 4,7 millones de dólares de los EE.UU.

2. Concretamente, la URSS participó en actividades para transportar a Namibia refugiados namibianos que estudiaban en la URSS y en países de Europa Oriental por medios aéreos y marítimos soviéticos, a un costo de 2,9 millones de dólares. Se proporcionaron medicamentos, tiendas y frazadas, por valor aproximado de 385.000 dólares a la población de Namibia, en forma de ayuda desinteresada.

3. En el momento actual, 122 namibianos y 49 miembros de la ANC reciben capacitación gratuita en la Unión Soviética. El costo de su capacitación en 1989 ha ascendido a unos 1,5 millones de dólares.

4. Se han prestado con carácter no reembolsable hasta fines de 1990, dos navíos de transporte y dos aviones de transporte junto con su tripulación, como ayuda de emergencia a la población de Mozambique que ha sufrido los ataques de bandas de la RENAMO y los efectos de desastres naturales.

B. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas

Secretaría de las Naciones Unidas

1. Además de las actividades de coordinación general, la Secretaría adopta medidas en las situaciones que afectan a un gran número de personas desplazadas, para las cuales es necesario que el Secretario General coordine la labor de varios organismos, o cuyas dimensiones exigen un criterio político.

2. La Secretaría ha establecido un Grupo de Tareas de Emergencia en Africa, encargado de supervisar y evaluar las condiciones en los países donde la situación de emergencia ha producido un gran número de personas desplazadas y de refugiados. El Grupo se ocupa también de facilitar la coordinación para la ejecución de los programas.

3. Durante el período que se examina, se envió a Mozambique una misión interinstitucional de evaluación de las necesidades, para examinar la situación de emergencia que hacía aumentar el número de personas desplazadas. La misión elaboró un informe detallado en el que se reseñaban las necesidades de emergencia por sector, y el cual constituyó la base de un llamamiento del Secretario General a los donantes. En abril de 1990, el Secretario General convocó a una conferencia de donantes en la Sede de las Naciones Unidas, como resultado de la cual se prometieron unos 150 millones de dólares de los EE.UU. en nuevos recursos para programas de emergencia en Mozambique.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

4. De conformidad con el mandato del UNICEF, según el cual debe evaluar las necesidades y prestar asistencia para el socorro, la rehabilitación y el desarrollo de los niños y sus familias, el UNICEF ha utilizado el marco de sus programas por países para responder a las necesidades de las familias desplazadas en el Africa meridional. Dichas actividades se han realizado en el contexto más amplio de cooperación con los gobiernos y de colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas. A fin de evaluar la magnitud y gravedad del problema de los niños desplazados internamente, se está realizando un estudio de toda la región, que abarca a Angola, Etiopía, Mozambique, Somalia, el Sudán y Uganda. Se concentrará en los niños y en las mujeres desplazados principalmente por acciones humanas, como el conflicto armado o la violencia comunal, o por una combinación de factores causados por el hombre y causas naturales.

5. Durante el período de transición a la independencia de Namibia, el UNICEF, en colaboración con el GANUPT y a través de la OACNUR, organizó actividades de inmunización y actividades sanitarias conexas para los repatriados namibianos y otras personas. También habilitó a las campesinas a reanudar las actividades de producción de alimentos, proporcionándoles semillas y aperos de labranza; se unió a un equipo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y al Gobierno de Suecia para ayudar en la elaboración de programas de estudio, proporcionó materiales escolares e inició otras medidas de rehabilitación. El programa del país del UNICEF se sigue concentrando en la salud pública (un programa nacional de inmunización iniciado recientemente), la seguridad alimentaria de las familias y la nutrición, la educación y la ayuda en casos de emergencia.

6. Más de 70.000 refugiados mozambiqueños en Zimbabwe recibieron asistencia del UNICEF en forma de medicamentos básicos y la construcción de letrinas y pozos de sondeo, así como materiales escolares y otros materiales para las escuelas primarias en algunos campamentos de refugiados. Un aspecto importante de esta asistencia ha sido la capacitación de los refugiados en artes y oficios, no solamente con objeto de prepararlos para su regreso a su propio país, sino también para iniciar algunas actividades generadoras de ingresos dentro de los campamentos, como la horticultura (las legumbres cultivadas se utilizan para la alimentación complementaria de los niños y las madres encinta y lactantes), costura y tejido, cestería, carpintería y orfebrería. En Malawi, donde el número oficial de refugiados mozambiqueños asciende actualmente a 810.000 (abril de 1990), el UNICEF está tratando de obtener fondos para mantener el programa ampliado de inmunización a los niños refugiados mozambiqueños.

7. La asistencia del UNICEF a Angola se ha concentrado en el suministro de servicios básicos a las personas desplazadas por la guerra y la sequía en las provincias de Cuanza Sul, Benguela, Huambo y Moxico, y a comunidades que tratan de reasentarse y restablecer una vida normal. La asistencia consiste en actividades destinadas a prestar servicios básicos de salud y educación y la construcción de pozos poco profundos. En la provincia de Benguela, se preparó un nuevo proyecto destinado a mejorar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria entre las personas desplazadas y los campesinos afectados por la guerra. En breve se hará un llamamiento de emergencia del UNICEF revisado, dentro de los parámetros del llamamiento de emergencia general hecho por el Secretario General el 27 de abril de 1990, con objeto de prestar apoyo en las esferas de seguridad alimentaria de la familia, centros de alimentación complementaria, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, alimentos y vigilancia nutricional, planificación y gestión, y la formación de una capacidad administrativa para la ayuda de emergencia.

8. En Mozambique, la asistencia del UNICEF para ofrecer socorro a corto plazo y asistencia de supervivencia en 1989 se dio principalmente en las provincias de Manica y Zambezia, pero también en Tete, Inhambane, Maputo y Niassa. Las personas desplazadas recibieron semillas, telas y ropa, jabón, molidoras de maíz, pollos pequeños, botes de pesca y materiales de construcción, a fin de ayudar a las comunidades en la restauración de las instalaciones comunitarias dañadas por la guerra. En el primer trimestre de 1989 concluyó la entrega principal de medicamentos básicos y suministros médicos, equivalente a un apoyo material y

logístico por valor de 3,4 millones de dólares de los EE.UU. en un período de unos 18 meses. La participación del programa de emergencia del UNICEF en proyectos destinados a ayudar a la rehabilitación de la seguridad alimentaria entre las familias desplazadas, iniciada en 1985 para el reasentamiento de los repatriados de Zimbabue en los distritos de Mossurize y Manica, ha ayudado a unos 20.000 repatriados mozambiqueños desde 1985, y a la creación de 13 nuevas aldeas. El proyecto ha proporcionado materiales y herramientas para la construcción de escuelas, viviendas y centros sanitarios; prestó apoyo al fomento de la agricultura para las familias, la capacitación a los trabajadores sanitarios de la comunidad y el personal de divulgación agrícola, el desarrollo del riego en pequeña escala y la rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua y de ocho pozos.

9. Se está ejecutando otro proyecto en el distrito montaños de Ile, en Zambesia, Mozambique, para ayudar a unas 28.000 personas desplazadas en 13 centros alrededor de la capital del distrito a reconstruir la infraestructura dañada por la contienda; ayudar en la asignación de tierras y el reasentamiento y restablecer la producción de artesanías y de alimentos a nivel de la familia. Se formuló recientemente un llamamiento de emergencia revisado del UNICEF, que abarcaba las necesidades correspondientes a 1990-1991, con servicios de salud, educación y abastecimiento de agua para la población desplazada y socorro de emergencia, como los componentes principales. Como en el caso de Etiopía, el llamamiento del UNICEF fue parte de un llamamiento amplio de emergencia para Mozambique preparado en estrecha colaboración con el Gobierno y formulado por el Secretario General el 26 de abril de 1990.

10. Las metas determinadas por el UNICEF, la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas para el decenio de 1990, tienen una pertinencia especial para la región del Africa meridional, pues se concentran en la atención primaria de la salud, la nutrición y la seguridad alimentaria doméstica, el agua potable y el saneamiento, y la educación básica, especialmente para las mujeres y las niñas. Al asignar a los niños y las mujeres de Africa un lugar prioritario en el decenio de 1990, el UNICEF se compromete a apoyar a los países miembros de la SADCC en sus esfuerzos por alcanzar esta meta.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

11. El PNUD continúa adoptando medidas en países del Africa meridional donde los desplazamientos representan una seria amenaza para el desarrollo, adoptando diferentes criterios determinados por las necesidades y circunstancias de cada caso.

12. Como se recomienda en la Declaración y Plan de Acción de Oslo, que la Asamblea General apoyó, los representantes residentes del PNUD, quienes a menudo son los coordinadores residentes del sistema de las Naciones Unidas, actúan como coordinadores dentro del sistema para determinar, formular y ejecutar los programas de rehabilitación, recuperación y desarrollo en el Africa meridional.

13. Con objeto de emprender las medidas multisectoriales contempladas por la Conferencia de Oslo, se ha elaborado y presentado a la consideración de los donantes un programa para la rehabilitación y asistencia para el desarrollo a los países que reciben a refugiados, repatriados y personas desplazadas en el África meridional. El objetivo del programa es proporcionar asistencia integrada a las poblaciones afectadas por la desestabilización e integrarlas en las actividades de desarrollo económico y social a nivel regional, nacional y local. La estrategia consiste en integrar la inversión para el desarrollo a la asistencia humanitaria, y aplicar al mismo tiempo una política de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. En el marco del programa se incluye la rehabilitación y desarrollo de la comunidad; la rehabilitación y desarrollo de la producción de alimentos y la seguridad alimentaria; el apoyo a las actividades sanitarias, de educación y obras públicas rurales. Al ejecutar los proyectos mencionados, el PNUD colaborará estrechamente con los directores ejecutivos de la OACNUR, el PMA, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como con organizaciones no gubernamentales.

14. El PNUD continúa su actividad de determinar, formular y ejecutar proyectos y programas de rehabilitación, recuperación y desarrollo. Por ejemplo, en Angola, el PNUD apoya la segunda etapa del Programa de Reconstrucción de la Región Meridional, que contribuye al establecimiento de una base sólida para la aplicación del plan de reconstrucción de esa región. El proyecto se concentra en cuatro esferas prioritarias, a saber, la agricultura, la industria, el transporte y el desarrollo de los recursos humanos. En Mozambique, la Dependencia de Operaciones de Emergencia del PNUD sigue desempeñando una importante función de enlace entre el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes. En Malawi y Zambia, el PNUD sigue prestando asistencia para ejecutar los programas y proyectos de ayuda a los refugiados.

15. Para 1990-1991, el PNUD y la OACNUR colaborarán en un programa conjunto de trabajo que comprende: la elaboración de una estrategia conjunta para la movilización de recursos; la integración de criterios de capacitación administrativa para las etapas de emergencia y de desarrollo a más largo plazo, la elaboración de una base común de datos de la OACNUR y el PNUD sobre asuntos relacionados con los refugiados, así como la inclusión del problema de los desarraigados en reuniones de mesa redonda y de grupos consultivos.

Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el
Socorro en casos de Desastre

16. Durante varios años, la UNDRO ha prestado ayuda a los gobiernos de los países del África meridional en la movilización del socorro internacional para las personas desplazadas o los repatriados, especialmente en Angola y en Mozambique. La UNDRO participó en una misión interinstitucional de evaluación, organizada por el Gobierno de Angola y las Naciones Unidas, del 12 al 21 de febrero de 1990, para determinar las principales necesidades de emergencia de las personas desplazadas en Angola meridional. A partir del informe de la misión, el Secretario General hizo un llamamiento en mayo de 1990. Además, la UNDRO propuso asistencia técnica al

centro de coordinación oficial para la elaboración de datos sobre las operaciones de emergencia, lo cual entraña la computadorización de la información relativa a la situación de emergencia.

17. La presencia de la UNDRO en Mozambique data del primer llamamiento internacional de asistencia de socorro formulado en 1987. En colaboración con la Oficina del Coordinador Especial de las Operaciones de Socorro de Emergencia, la UNDRO movilizó la asistencia humanitaria publicando periódicamente informes sobre la situación. Durante 1989-1990, la UNDRO puso un pequeño avión a disposición del personal de socorro del Gobierno y de las Naciones Unidas. Otro componente del programa de la UNDRO es la gestión de una reserva de emergencia en Maputo con artículos de socorro para las personas desplazadas.

18. Además de movilizar y coordinar la asistencia internacional de socorro para Angola y Mozambique, la UNDRO también ha puesto a disposición de Lesotho, Malawi y Zimbabwe asistencia técnica para reforzar su capacidad de hacer frente a los desastres naturales y a otras situaciones de emergencia. A principios de 1990, la UNDRO llevó a cabo una misión a los tres países a fin de examinar con las autoridades responsables sus planes y procedimientos de preparación para los desastres naturales, determinar las necesidades adicionales de capacitación y preparar programas de trabajo y propuestas de proyectos.

19. A fin de elaborar un programa concertado adecuado a las necesidades específicas de las personas desplazadas internamente en todo el Africa meridional, la UNDRO ha propuesto un plan de acción conjunto con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas. Mediante una misión o misiones de la OUA y las Naciones Unidas a países del Africa meridional, se determinarían proyectos experimentales para ayudar a las autoridades nacionales a responder a las necesidades inmediatas de las personas desplazadas internamente y a alentar su regreso a sus lugares de origen, o bien su integración en las comunidades de asilo. Dichos proyectos formarían parte de un plan de acción de la OUA y las Naciones Unidas para las personas desplazadas internamente, que relacionaría la asistencia de socorro de emergencia con la elaboración de soluciones a largo plazo. Se propone que la misión o misiones estén integradas por representantes del Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria, la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, la UNDRO y otros organismos y organizaciones pertinentes. En su momento, se presentaría el proyecto de plan de acción al Grupo Interinstitucional de Tareas de Emergencia en Africa para su examen.

Organización Internacional del Trabajo

20. Durante el año pasado, la OIT continuó prestando asistencia técnica a los países del Africa meridional con miras, entre otras cosas, a fortalecer su capacidad de hacer frente al problema de los refugiados, repatriados y personas desplazadas en sus países. Dicha asistencia se proporcionó en el marco de la resolución 44/136 de la Asamblea General, así como de la Declaración sobre la Acción contra el Apartheid en Sudáfrica y Namibia en su forma actualizada.

21. Entre las actividades realizadas se cuentan proyectos de cooperación técnica en la esfera de la capacitación y rehabilitación profesionales, la gestión y el fomento de empresas en pequeña escala, obras públicas con intensidad de mano de obra, educación de trabajadores, administración laboral, promoción del empleo, condiciones de trabajo, seguridad y salud en el lugar de trabajo y asistencia a las mujeres y a otros grupos vulnerables. El Equipo del Africa meridional de la OIT para la promoción del empleo también continuó prestando sus servicios de asesoramiento a distintos Estados del Africa meridional y a sus asociaciones subregionales, como la Comisión de Trabajo de Africa austral, respecto de planes de empleo de emergencia para absorber a trabajadores migrantes repatriados de Sudáfrica.

22. Dentro del programa de la OIT de actividades contra el apartheid, se han ejecutado 13 proyectos para ayudar a las víctimas del apartheid, incluidos refugiados sudafricanos y namibianos y miembros de los movimientos de liberación reconocidos por la OUA, con sede en los Estados de primera línea. Las actividades comprendían becas de capacitación en diversas esferas, cursos prácticos y seminarios y proyectos de capacitación profesional, rehabilitación profesional, administración laboral, educación de trabajadores, desarrollo rural, problemas de los trabajadores migrantes, fomento de la pequeña empresa y planificación del empleo.

23. A raíz de la independencia de Namibia, se formularon varias actividades de cooperación técnica encaminadas a ayudar a Namibia en sus esfuerzos de reconstrucción y de reintegración de los refugiados namibianos repatriados. Una misión de la OIT a Namibia en septiembre de 1989 determinó como esferas prioritarias para la labor de la OIT el fomento del empleo, el desarrollo de los recursos humanos, la administración laboral y la asistencia a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Se actualizó un estudio sobre la mano de obra y la discriminación en Namibia, en el que se examinaban, entre otras cosas, la situación laboral, las condiciones de empleo, las relaciones laborales y los asuntos de trabajo que requerían atención inmediata. En abril de 1990 una misión de la OIT integrada por tres miembros visitó Namibia para celebrar consultas con el nuevo Gobierno namibiano sobre posibilidades de asistencia técnica de la OIT, incluida la creación de empleos y la promoción de la igualdad. El Centro de Capacitación Técnica y Profesional Avanzada de la OIT en Turín proyectó varios programas de capacitación intensiva con financiación de la Comunidad Europea, para responder a algunas de las necesidades inmediatas específicas de capacitación en una Namibia independiente. El Ministro de Trabajo, Administración Pública y Desarrollo de la Fuerza de Trabajo de Namibia visitó la OIT en mayo de 1990 para examinar las posibles esferas en que la OIT podría prestar asistencia a su país. La OIT ha formulado propuestas concretas de proyectos para ayudar al Gobierno de Namibia con planes de generación de ingresos en zonas de reasentamiento; planificación del empleo rural; promoción de las organizaciones de empleadores; asistencia a los sindicatos namibianos; capacitación profesional; revisión de las leyes laborales; encuesta sobre los impedidos; capacitación de los administradores laborales; fortalecimiento del Ministerio de Trabajo, Administración Pública y Desarrollo de la Mano de Obra; abolición del sistema laboral de migrantes internos; eliminación de medidas discriminatorias de los diversos textos legislativos; promoción del tripartidismo, y desarrollo de sistemas sólidos de relaciones laborales.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación

24. La actividad reciente más importante emprendida por la FAO relacionada concretamente con el fortalecimiento de la capacidad de los países del Africa meridional para atender a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas, ha sido la asistencia prestada a Namibia desde fines de 1989 en el reasentamiento de los repatriados durante el período de transición y el período inmediato a la independencia.

25. Dicha asistencia se prestó en virtud de dos proyectos, ambos financiados con cargo a los recursos del programa ordinario de la FAO y ejecutados en el marco del Programa de Rehabilitación y Reasentamiento coordinado por la OACNUR. En virtud de uno de los proyectos, se entregaron a los repatriados semillas, aperos de labranza y otros insumos agrícolas por valor de 400.000 dólares. El segundo proyecto proporcionó, a un costo de 183.000 dólares, los servicios de un experto asesor en los aspectos agrícolas del Programa de Rehabilitación y Reasentamiento.

26. El Sistema Mundial de Información y Alerta de la FAO continúa supervisando la situación del suministro de alimentos, importación de cereales y necesidades de ayuda alimentaria en los países del Africa meridional, prestando atención especial a los países donde la situación difícil de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas requiere atención urgente. Debido a que los movimientos masivos de refugiados interrumpen las actividades agrícolas en las zonas de las que huyen y también imponen una carga sobre las estructuras económicas y administrativas de las zonas que dan asilo a la población afectada, es necesaria una supervisión continua de los acontecimientos para asegurar que la crisis agrícola provocada por los desplazamientos no llegue a ser causa de hambre y malnutrición.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

27. En el marco de las actividades destinadas a ayudar a los refugiados del Africa meridional, la UNESCO estableció un grupo de trabajo intersectorial sobre Namibia, cuyo objetivo era preparar programas en los límites del mandato de la UNESCO, que se ejecutarían después de la independencia de Namibia.

28. Una misión interinstitucional integrada por representantes de la OACNUR, el UNICEF y la UNESCO viajó a Angola y Namibia del 19 de abril al 9 de mayo de 1990, con objeto de determinar el número de refugiados que viven en Angola y preparar su regreso a Namibia, así como el retorno de los niños en edad escolar, que deberían entrar a escuelas namibianas.

29. Un funcionario de la UNESCO estuvo en Windhoek de julio de 1989 a marzo de 1990 con objeto de cerciorarse de las actividades complementarias y aplicar las decisiones de la misión interinstitucional.

30. En julio de 1990 otra misión intersectorial viajó a Namibia para ayudar al país recién independizado en materia de educación, incluida la construcción de escuelas, la capacitación de maestros y la introducción de reformas al sistema educativo.

Organización Mundial de la Salud

31. El 31 de mayo de 1989, el Director General de la OMS nombró a un coordinador en la Dependencia de Operaciones de Socorro de la División de Operaciones de Socorro de Emergencia establecida recientemente en la sede de la OMS.

32. El mismo mes se celebraron sendas consultas con la OACNUR y el UNICEF. Ultimamente, se organizó una misión a Angola y Namibia para determinar los arreglos sanitarios durante las etapas de salida, transición y llegada de los refugiados que retornaban a Namibia.

33. En junio de 1989, la OMS estableció una oficina de enlace con el GANUPT por intermedio de la oficina regional para Africa. La oficina regional nombró a un oficial de enlace que ha estado trabajando en estrecha consulta con la OACNUR y otras organizaciones interesadas.

34. Junto con la FAO, el UNICEF, la UNESCO y la OACNUR, la OMS participó en una misión de planificación para situaciones de emergencia a Namibia, del 28 de julio al 23 de agosto de 1989, a fin de determinar las medidas de rehabilitación necesarias para los repatriados durante el período de transición. La estrategia elaborada para reforzar los servicios sanitarios comprendía elementos de enseñanza básica, el suministro de medicamentos, apoyo a un programa ampliado de inmunización, desarrollo de recursos humanos para la salud, y colaboración con los servicios sanitarios especializados, especialmente en la región septentrional del país, donde los repatriados han contribuido a un aumento de la población estimado en un 6,6%.

35. En estrecha colaboración con el Consejo Namibiano de Iglesias, la OMS apoyó la planificación y supervisión de medidas de atención sanitaria en las etapas de recepción y reasentamiento de los repatriados.

36. Se hizo hincapié en la reintegración pronta de los profesionales de atención sanitaria que regresaban a Namibia. Con la estrecha colaboración de la OMS, el GANUPT y la Administración de Salud Pública de Sudáfrica se aseguró la inscripción temporal de doctores y enfermeras repatriados.

37. En julio y agosto de 1989, la OMS elaboró un inventario detallado de la infraestructura sanitaria en 19 de los 24 distritos sanitarios en Namibia.

38. En septiembre de 1989, la OMS y el GANUPT prestaron apoyo logístico a la campaña de inmunización namibiana. Gracias a estos esfuerzos se obtuvo una tasa de cobertura superior a la prevista.

39. En agosto y septiembre de 1989, una misión de la OMS y el PNUD evaluó la situación de la salud, como parte de los nueve exámenes sectoriales del PNUD realizados en Namibia. Dicha misión determinó los problemas más graves a que se enfrenta Namibia: el desarrollo de los recursos humanos, y la reorientación y reestructuración del fragmentado sistema sanitario de Namibia.

40. A principios de 1990, antes de la independencia, el Ministro de Salud de Namibia pidió a la OMS que organizara, como cuestión de urgencia, una serie de misiones técnicas a Namibia. Su objetivo principal era elaborar alternativas de política sanitaria sobre la base de la atención primaria de la salud para el Gobierno que comienza, destacando la igualdad de condiciones y las necesidades de los niños.

41. En misiones técnicas subsiguientes realizadas por la OMS se analizó la situación sanitaria y se hicieron recomendaciones al Gobierno sobre problemas relativos a la reestructuración y gestión del sector sanitario; la rehabilitación física; la salud mental; las medidas preventivas y estudio del SIDA; la transfusión de sangre; el abastecimiento de agua en las comunidades; la salud maternoinfantil; el tratamiento de las enfermedades diarreicas, y el programa ampliado de inmunización.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

42. El Africa meridional se ha beneficiado con el Programa de Capacitación en Administración Agrícola para Africa del FIDA, que tiene por objeto mejorar el sector de los pequeños agricultores. El Programa permitirá que varios repatriados adquieran la habilidad necesaria para ser autosuficientes y productivos.

43. En los casos en que el FIDA no ha podido llegar directamente a los refugiados, repatriados y personas desplazadas, la colaboración con organizaciones no gubernamentales que poseen la capacidad operacional necesaria, le ha permitido hacerlo en forma indirecta. La capacidad de alcance de las organizaciones no gubernamentales ha demostrado su utilidad en circunstancias difíciles, especialmente en el caso de las personas desarraigadas. En esta forma, varias organizaciones no gubernamentales han colaborado en proyectos del FIDA, especialmente en Africa, prestando servicios de consultoría y cofinanciación. Dicha colaboración se contemplaba ya en el acuerdo de creación del FIDA, en cuyo artículo 8 de la sección 2 se estipula que el Fondo colaborará estrechamente, entre otros, con las organizaciones no gubernamentales. La Junta Ejecutiva del FIDA estableció en 1984 las directrices amplias de esta colaboración.

44. En 1988, el FIDA y la OACNUR firmaron un acuerdo de cooperación en busca de mejores medios de encarar la necesidad de prestar ayuda a las personas desarraigadas durante el período inicial de emergencia, así como a más largo plazo, de modo que fueran autosuficientes y productivas. De esta manera se estableció un enlace positivo entre los criterios humanitario y de desarrollo. El FIDA y la OACNUR, que trata de ofrecer protección y prestar asistencia a los refugiados y los repatriados, así como de encontrar soluciones duraderas a sus problemas, comparten muchos objetivos comunes. En gran medida, los grupos a los que destinan sus actividades

son los mismos, especialmente en Africa, donde la mayoría de la población desarraigada se encuentra en las zonas rurales. Con metas comunes y un mismo grupo al que se desea llegar, el FIDA y la OACNUR pueden colaborar útilmente en la movilización de recursos para la determinación, preparación, evaluación y ejecución de proyectos destinados a las poblaciones del Africa meridional.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

45. De 1987 a 1990, el interés continuo de la OACNUR en los resultados de la Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, celebrada en Oslo en agosto de 1988, quedó reflejado en las actividades normales de la Oficina y en la programación en los países de que se trata.

46. Respecto de la preparación para situaciones de emergencia, concluyó la revisión de las monografías de preparación para estas situaciones correspondientes a Botswana, Lesotho, Swazilandia y Zimbabwe, mientras que se inició la revisión correspondiente a Mozambique en el segundo trimestre de 1990. Como continuación del programa de capacitación para funcionarios de asistencia de socorro, se celebró nuevamente el seminario multisectorial de capacitación en gestión de emergencia, en Madison, Estados Unidos, en el último trimestre de 1989. A este seminario asistieron varios funcionarios de organizaciones no gubernamentales, de gobiernos y de la OACNUR. Además, mediante las actividades de la Comisión Tripartita de Repatriación Voluntaria (OACNUR, Mozambique y Malawi) se celebraron diversos debates con miras a sentar las bases de una repatriación sistemática y ordenada, siempre que sea posible, del gran número de refugiados mozambiqueños en los países vecinos.

47. Respecto de la evaluación de las necesidades y la prestación de asistencia, a pesar de graves dificultades financieras, la Oficina hizo todo lo posible para garantizar que se diera respuesta a las necesidades mínimas vitales de los refugiados y repatriados en la región del Africa meridional, a través de una cuidadosa selección de prioridades en los presupuestos, elaborados en colaboración con los asociados de ejecución y los organismos interesados. Sin embargo, conviene señalar que el programa de asistencia para unos 208.000 mozambiqueños que habían sido repatriados a su país de origen a fines de 1989 tropezó con graves obstáculos, pues sólo pudo financiarse menos de un tercio del total de las necesidades. Se ha formulado un nuevo llamamiento para los refugiados y repatriados mozambiqueños, para el período de enero a diciembre de 1990, por valor de 32,4 millones de dólares.

48. Además del programa para los repatriados mozambiqueños, la OACNUR prestó asistencia en la repatriación de unos 43.000 refugiados namibianos durante el mismo período, en cumplimiento de sus obligaciones estipuladas en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Desde entonces, la OACNUR ha participado en la misión multiorganizacional de las Naciones Unidas que sirvió para determinar las nuevas necesidades de un programa de rehabilitación para Namibia. El total de necesidades para este programa será objeto de un llamamiento que debe formular el Secretario General.

49. En Malawi, la OACNUR siguió colaborando con el Gobierno, el PNUD y el Banco Mundial para determinar la carga financiera adicional que la presencia de refugiados representa para la economía del país. Dicha evaluación formó parte del programa en las reuniones del Club de París de 1990 sobre Malawi. En el informe de la OACNUR que pidió la Asamblea General en su resolución 44/149, figura una reseña más detallada de esta cuestión (A/45/444).
